

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**17933** EGUARAS, S.A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2010, a las 13 horas, en su domicilio social, calle Álvarez de Baena, n.º 4, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2010, a la misma hora y en el mismo domicilio, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2009.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2009.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.- Variaciones en el Consejo de Administración: Dimisión, reelección o nombramiento de Consejeros.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para aumentar el Capital Social, conforme al art. 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.- Autorización al Consejo para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.- Conversión de las acciones de la Sociedad en títulos nominativos y limitaciones a su libre transmisión, con modificación del art. 8 de los Estatutos Sociales y concordantes.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

El Consejo de Administración facilitará a los señores accionistas, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, el acceso a la documentación correspondiente al ejercicio del año 2009, así como el texto íntegro, en su caso, de las propuestas e informes realizados relativos a las cuestiones incluidas en el orden del día. Toda esta información está a disposición de los señores accionistas, para su consulta, en el domicilio social de la compañía, pudiendo estos ejercitar el derecho que les corresponde de solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 24 de mayo de 2010.- Por El Consejo de Administración, el Secretario del Consejo de Administración, Fdo.: Miguel Ángel Cabrero Álvarez.

ID: A100042899-1